



DECRETO EXENTO N° 2.253.-

RETIRO, 18 de Julio 2023

VISTOS:

1. - El Decreto Exento N° 2.235 de 17/07/2023, que aprueba Rol de Patentes de Alcoholes, confeccionados por el Depto. de Patentes Municipales;
2. - El Art. 24 de la Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales;
3. La solicitud de transferencia de Patente Comercial realizada con fecha 22/05/2023
- 4.- El contrato privado de cesión de Patente de Alcoholes Rol 40.150 de Fecha 17/05/2023, firmado ante Notario Público Interino Doña María Julia Villalobos Guzmán;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **APRUEBESE**, La Transferencia de la Patente Municipal Definitiva Rol Alcoholes N° 40.150, de Giro Minimercado, Ubicada en Santa Delfina SN, de la Comuna de Retiro, de José Guillermo Vallejos Moya, Rut. 9.783.759-7 a Doña Esmeralda Del Carmen Norambuena Flores, Rut: 10.408.771-k, domiciliada en Avenida Errázuriz N°580, comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde



INGRID ESPINOZA PARRA
Director (s) Administración y Finanzas



ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes

RRP/EBF/IEP/rer.

